



RADICADO No.: EE-20250519-0200-000009521

Barrancabermeja, 21 mayo 2025.

Señor
OSCAR BOHORQUEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN AMOR MISERICORDIA AL PRÓJIMO
Barrancabermeja.

Asunto: Respuesta a solicitud No. ER20250429100400000133355

En atención a su solicitud con radicado No. ER20250429100400000133355 correspondiente al permiso para el desarrollo del evento cristiano programado para el día 31 de mayo del 2025, en el Coliseo LUIS F CASTELLANOS, nos permitimos informarle que la administración de dicha escenario no corresponde a la Dirección de Espacio Público y Control Urbano, de conformidad con el artículo 32 del Decreto 100 de 2025.

Por tal motivo, le informamos que debe dirigir su petición al Instituto de Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Barrancabermeja – INDERBA, entidad competente para la administración, coordinación y autorización del uso de escenarios deportivos en el Distrito.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a colaborar en futuros eventos.

Cordialmente,



HECTOR MAURICIO LEON ROBLES
DIRECTOR DE ESPACIO PUBLICO Y CONTROL URBANO

Aprobado el: 19/mayo/2025 04:49:47 p. m.
Hash: Epl4Re/oJLxmJo9ghpkOGhvnNRwECi0DP+1eJrpDd5c=
IP: 10.7.88.91

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Joel José Franco	joelj.franco [19/mayo/2025 04:40:42 p. m.]
Aprobó	Hector Mauricio Leon Robles	hector.leon [19/mayo/2025 04:49:47 p. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.